

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 2 0

ORGANISMO AUTÓNOMO

**Agencia Pública Casa Natal Pablo Ruiz
Picasso y otros equipamientos
museísticos y culturales**

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

MEMORIA EXPLICATIVA



Ayuntamiento
de Málaga

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN
DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO
Y OTROS EQUIPAMIENTOS
MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

I) PRESUPUESTO DE GASTOS

PREVIO: GASTOS PREVISTOS DE CADA UNO DE LOS CENTROS

Como hemos expresado en el encabezamiento de esta Memoria, la Agencia gestiona tres centros culturales de primer nivel en la ciudad de Málaga: el Museo Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso, el Centre Pompidou Málaga, y la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo. Por tanto, y aunque con un presupuesto único, a través de códigos orgánicos, dividimos los gastos totales entre los tres espacios expositivos, quedando como sigue:

Centro	Total
Museo Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso	2.700.035,81
Centre Pompidou Málaga	4.558.018,62
Colección del Museo Ruso de San Petersburgo	3.036.603,81
Total	10.294.658,24

CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal ascienden a **1.150.007,88€**, lo que supone un **incremento en torno al 9,21%** con respecto al ejercicio anterior. Las retribuciones para el año 2020 serán las mismas que para el año 2019, incrementadas en un **2,30% en aplicación del Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público**. El incremento más allá del porcentaje citado, se debe a la creación de una plaza de Técnico de Administración General, y a la subida de las cuotas de seguridad social, trienios, puesto que la adecuación de los salarios a la nueva valoración de puestos de trabajo realizada por la Agencia, de acuerdo con los representantes de los trabajadores, no implica subidas en el total de la masa salarial.

En el Anexo de Personal que acompaña a esta Memoria y al conjunto del Presupuesto del año 2020 como documentación complementaria obligatoria, se detallan los gastos previstos en este capítulo, el organigrama de personal, así como la distribución presupuestaria por conceptos retributivos.

CAPÍTULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

En el presente ejercicio, se han presupuestado gastos en este capítulo por **importe total de 9.004.455,36€** frente a los 8.989.976,90€ del ejercicio anterior, lo que supone prácticamente la misma cantidad del ejercicio anterior, pues se registra un incremento en torno al 0,16%.

A la hora de analizar el presupuesto en éste Capítulo hay que considerar el esfuerzo de contención del gasto realizado, de una parte, y la necesidad imperiosa de incrementar algunos contratos como consecuencia de la subida de salarios de algunos de los convenios, además de la experimentada por el salario mínimo interprofesional.

Para analizar la composición de los gastos en bienes corrientes y servicios, vamos a diferenciar entre gastos fijos, o aquellos en los que incurrimos independientemente de las actividades realizadas, o cuya incidencia es mínima o de muy difícil cuantificación, y gastos variables, o aquellos gastos directos derivados de la producción de las actividades culturales que cada centro realiza.

En términos globales, es decir, considerando los **gastos corrientes fijos totales** de la Entidad, señalamos que para 2020 se prevé un importe total de **8.059.640,03€**, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior de 208.661,06€, y en términos porcentuales, del 2,66%.



Ayuntamiento
de Málaga

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN
DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO
Y OTROS EQUIPAMIENTOS
MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

Los gastos variables, o las actividades, ascienden a 944.815,33€, cantidad inferior a la del ejercicio anterior en 194.182,60€, en porcentaje hablaríamos de una disminución del 17,05% respecto a 2019.

Por lo que se refiere **al Centre Pompidou Málaga**, el gasto previsto en este Capítulo asciende a la cifra de **4.522.018,62€**, dividido en **4.243.862,76€** correspondientes a gastos fijos, y **278.155,86€**, que suponen los gastos variables o en actividades. Respecto a los gastos fijos, señalar que **casi el 50% supone el canon que se aporta al Centre Georges Pompidou de París, y las cantidades fijas en concepto de transporte, seguros y servicio de apoyo técnico a las exposiciones, cuya suma asciende a 2.070.000,00 € anuales**. Otros conceptos significativos en este apartado son los contratos básicos de servicios a prestar en el espacio expositivo, como serían la vigilancia y seguridad, la gestión de visitantes, el mantenimiento, la limpieza, la mediación cultural y la comunicación, cuya suma presupuestada, conjuntamente con el suministro de electricidad previsto, supone casi el restante 50% de los gastos fijos.

Así mismo, cabe destacar el **programa de actividades** previsto, que asciende a **278.155,86€**, dividido en:

- **Exposiciones temporales** (acondicionamiento de la sala, comunicación, catálogos y museografía, básicamente, así como los gastos producidos por la exposiciones para el espacio de público familiar), por importe de **185.555,86 €**.
- **Otras actividades**, como conciertos, performances, actividades didácticas, etc., por **65.000,00 €**.
- **Simposios y conferencias**, por importe de **27.600,00 €**.

En cuanto al espacio expositivo de la **Colección del Museo Ruso de San Petersburgo**, el gasto previsto en capítulo II asciende a **2.985.603,81€**. De este importe, el **gasto fijo previsto en 2020** se eleva a **2.481.434,49€**. De acuerdo al Protocolo firmado con el Museo Estatal de Arte Ruso de San Petersburgo, el fee correspondiente a las **exposiciones anuales asciende a 400.000,00 €**. Esto, junto a los importes previstos para los grandes contratos que darán los servicios básicos a este centro expositivo –vigilancia y seguridad, gestión de visitantes, comunicación, limpieza, mantenimiento y mediación cultural- y añadido el suministro de electricidad, asciende a más del 98% del importe total de los gastos fijos.

El **programa de actividades** previsto asciende a **504.169,32€**, dividido en los mismos programas descritos para el Centre Pompidou Málaga:

- **Exposiciones** (seguros, transportes, comunicación, montaje, acondicionamiento de las salas, catálogos), por importe de **423.500,00€**.
- **Otras actividades** (performances, conciertos, ciclo de cine, actividades didácticas,...), por importe de **48.069,32€**.
- **Simposios y conferencias** por importe de **32.600,00€**.

Respecto al **Museo Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso**, el presupuesto total del capítulo II asciende a **1.527.027,93€**; de esta cantidad, los **gastos fijos ascienden a 1.364.537,78€**; destacar que más del 94% de estos gastos se componen de la suma del suministro de electricidad y los grandes contratos, entre los que se encuentran seguridad y gestión de visitantes, mantenimiento, limpieza, alquileres, mediación cultural, y comunicación.

Las **actividades** previstas para 2020 ascienden a **162.490,15€**, divididos en:



Ayuntamiento
de Málaga

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN
DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO
Y OTROS EQUIPAMIENTOS
MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

- **Exposiciones**, que incluye las previstas en nuestras salas y las del programa Picasso Exterior, y que incluyen transporte, seguros, comunicación, montaje, catálogos, etc., por importe total de **136.601,00 €**.
- **Actividades didácticas, Octubre Picassiano, y otras**, por importe de **17.789,15€**.
- **Simposios y conferencias**, por importe total de **8.100,00 €**.

Adjunto a esta Memoria se incluyen, como Anexo I y Anexo II, sendos cuadros descriptivos de los gastos fijos y variables de cada uno de los centros.

CAPÍTULO III: GASTOS FINANCIEROS

En este capítulo presupuestamos 5.000,00€ para cubrir las posibles comisiones bancarias ocasionadas por transferencias internacionales.

CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En este capítulo presupuestamos 5.195,00€ para cubrir, de una parte, nuestra participación como miembros del ICOM; de otra, nuestra colaboración con la Cátedra Picasso, en convenio con la Universidad de Málaga y la Fundación Málaga.

CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES

Para el ejercicio 2020, se ha previsto en el apartado de inversiones la cifra de **110.000,00 euros**.

- En el **Centre Pompidou Málaga** se invertirán **36.000,00 €**, en adaptación de la cafetería, equipos de proyección de audiovisuales y mobiliario expositivo.
- En el espacio expositivo de la **Colección del Museo Ruso de San Petersburgo**, se van a invertir **51.000,00 €** destinados a mejora de las instalaciones de climatización, equipos de seguridad y audiovisuales, y mobiliario expositivo.
- Por último, señalar también los **23.000,00 €** que se han previsto para la Casa Natal, para aumentar sus fondos bibliográficos.

En el Anexo de Inversiones que acompaña a esta Memoria y al conjunto del Presupuesto del año 2020 como documentación complementaria obligatoria, se explican los proyectos de inversión previstos para el ejercicio 2020.

CAPÍTULO VIII: VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

En este capítulo se recogen los posibles préstamos que puedan solicitar desde el personal de la Agencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio Colectivo. Se presupuestaron 20.000,00€.

II. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO III: TASAS Y OTROS INGRESOS

El total del capítulo III presupuestado para 2020 asciende a **1.080.000,00€**. Se compone principalmente de los ingresos por venta de tickets en los tres centros, que se ha presupuestado **1.000.000,00 €**. Esta cantidad supone una cantidad equivalente a la presupuestada para 2019. En 2018, último ejercicio liquidado, los ingresos por este concepto ascendieron a la cantidad de 948.272,17€. Además, en este capítulo se recogen **65.000,00€** correspondientes a los ingresos previstos por las



Ayuntamiento
de Málaga

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN
DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO
Y OTROS EQUIPAMIENTOS
MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

concesiones de las tiendas del Museo Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo, así como la concesión de la cafetería de éste último centro. Por último, se presupuestan **15.000,00€** en concepto de prestación de servicios de organización de eventos en nuestros espacios.

CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En este apartado la cifra presupuestada de **8.934.658,24€**, es exactamente 115.452,86€ más que la presupuestada en 2019, y que se concreta en el incremento de la **transferencia corriente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga**, ya que las cifras establecidas para **patrocinios privados permanece igual que el ejercicio pasado**.

- Ayuntamiento de Málaga	8.084.658,24€
- Patrocinios privados	850.000,00€

CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES

En este capítulo se recogen los ingresos generados por nuestro patrimonio. Se han presupuestado **150.000,00 €**. Se recogen aquí de una parte, los ingresos por la concesión de la tienda del Centre Pompidou Málaga, por importe de 50.000,00€, así como 100.000,00€ presupuestados por la itinerancia de exposiciones.

CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

En este capítulo tan solo se contempla la financiación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga de las inversiones previstas, que ascienden a **110.000,00 €**.

CAPÍTULO VIII: VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS

En este capítulo se recogen los ingresos por devoluciones de préstamos solicitados por el personal de la Agencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio Colectivo, por importe de 20.000,00€.

Málaga, 25 de noviembre de 2019

Fdo.: José M^a Luna Aguilar
Director